DE LA:

En Nuevos Soles

SECCION PRIMERA PLIEGO

: Gobierno Central 038 : Ministerio de la Producción UNIDAD EJECUTORA . 001 : Ministerio de la Producción 03 : Planeamiento, Gestión y Reserva

FUNCIÓN PROGRAMA FUNCIONAL

006 : Gestión SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0008 : Asesoramiento y Apoyo 000267 : Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: Recursos

Directamente

Gastos Corrientes 2.3 Bienes y Servicios

130 592 00

TOTAL EGRESOS

de Contingencia

En Nuevos Soles

130 592.00

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas 449 : Gobierno Regional Departamento de Ica

UNIDAD EJECUTORA FUNCIÓN PROGRAMA FUNCIONAL 001 : Sede Ica 11 : Pesca 026 : Pesca

SUBPROGRAMA FUNCIONAL 0008 : Asesoramiento y Apoyo PROYECTO

092988 : Reconstrucción e Implementación de la Sede Institucional de la Dirección Regional de Producción

lca en la ciudad de Pisco 4 : Donaciones y Transferencias

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Gastos de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

130 592.00

TOTAL EGRESOS

130 592,00

Artículo 2º.- Procedimiento para la Aprobación

2.1 El Titular del Pílego habilitador y habilitado en la presente Transferencia de Partidas, aprueban, mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º de la presente norma, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Nacional de Presupuesto. 2.2 En caso, la Transferencia de Partidas incluya recursos

distintos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, la desagregación de los ingresos que correspondan a la Transferencia de Partidas, se realizarán en anexos, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica; y, se presentarán junto con la Resolución a la que se hace

y, se presentar an junto com a Resolución a la que se nace referencia en el parrafo precedente.

2.3 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

2.4 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos involucrados instruirán a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el artículo 1º del presente dispositivo no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4º.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, por la Ministra de la Producción y por el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve clias del mes de agosto del año dos mil nueve.

ALAN GARCÍA PÉREZ Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN Presidente del Consejo de Ministros

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ Ministra de la Producción

LUIS CARRANZA UGARTE Ministro de Economía y Finanzas

386327-2

Precios CIF de referencia para la aplicación del derecho variable adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el D.S. Nº 115-2001-EF a importaciones de maiz, azúcar, arroz y leche entera en polvo

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 016-2009-EF/15.01

Lima, 19 de agosto de 2009

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo Nº 115-2001-EF y modificatorias, se estableció el Sistema de Franja de Precios para las importaciones de los productos señalados en el

para las importaciones de los productos senalados en el Anexo I del citado Decreto Supremo;

Que, por Decreto Supremo Nº 184-2002-EF se modificó el Artículo 7º del Decreto Supremo Nº 115-2001-EF y se dispuso que los precios CIF de referencia fueran publicados por Resolución Viceministerial del Viceministro de Economía;

Que, por Decreto Supremo Nº 084-2008-EF se actualizaron las Tablas Aduaneras aplicables a la importación de los productos incluidas en el Sistema de Espaisa de Presiona Vice dispusa que

incluidos en el Sistema de Franjas de Precios y se dispuso que tengan vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008;

Que, por Decreto Supremo Nº 183-2008-EF se dispuso que las Tablas Aduaneras aprobadas por el Decreto Supremo Nº 084-2008-EF tengan vigencia hasta el 31 de diciembre de

Que, corresponde publicar los precios CIF de referencia para

el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de agosto de 2009; De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7º del Decreto Supremo Nº 115-2001-EF modificado por el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 184-2002-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Publíquese los precios CIF de referencia para la aplicación del derecho variable adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el Decreto Supremo Nº 115-2001-EF y modificatorias:

PRECIOS CIF DE REFERENCIA (DECRETO SUPREMO Nº 115-2001-EF) US\$ por T.M.

Fecha	Maiz	Azúcar	Arroz	Leche entera en . polvo
Del 1/8/2009 al 15/8/2009	184	568	588	2 346

Registrese, comuniquese y publíquese.

MARÍA SOLEDAD GUIULFO SUAREZ-DURAND. Viceministro de Economía

386187-1

EDUCACION

Aprueban Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA del Instituto Peruano del Deporte

> DECRETO SUPREMO Nº 010-2009-ED

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 36° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que para el rocedimiento Administrativo Generia, dispone que para el caso del Gobierno Nacional, los procedimientos, requisitos y costos, administrativos se establecen exclusivamente mediante. Decreto Supremo, los cuales deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA, aprobado para cada Entidad; así también el artículo 37º de la misma Ley, señala la obligatoriedad de todas las entidades de la Administración Dública de procedimientos de la compensaciona. Pública de aprobar y publicar su correspondiente Texto Unico de Procedimientos Administrativos - TUPA; Que, mediante Decreto Supremo Nº 079-2007-PCM se

aprueban los lineamientos para la elaboración y aprobación del TUPA y establece disposiciones para el cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo; en tal virtud y en cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo; en tal virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 29060 - Ley del Silencio Administrativo, el 'IPD' procedió a calificar y justificar sus procedimientos administrativos considerando estrictamente lo establecido en la mencionada Ley referente a la aplicación del silencio administrativo positivo, a los procedimientos que corresponden, así como a lo señalado en el artículo 30º de la Ley Nº 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General, a fin de permitir que los administrados puedan satisfacer o ejercer sus intereses o derechos sin, trabas burocráticas;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 021-2002-ED, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Instituto Peruano del Deporte - IPD; de otro lado la Ley № 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, establece en su Primera Disposición Complementaria la Adecuación y Reestructuración del IPD;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 082-2005-PCM se establece que el Instituto Peruano del Deporte es un Organismo Público Descentralizado adscrito al Ministerio de Educación;

Que, como consecuencia de lo señalado anteriormente es necesario actualizar el TURA del Instituto Peruano del Deporte, en donde se registre la actualización de requisitos, modificar la calificación de los procedimientos administrativos, disminución del plazo de atención, modificar la base legal a efectos de adecuarda a las normas vigentes, modificar la denominación del órgano encargado de la aprobación de los procedimientos administrativos y la actualización de los

derechos de tramitación; De conformidad con lo establecido en el Numeral 8) del Artículo 118º de la Constitución Política del Perú, el Decreto Ley Nº 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510, inciso 3) del artículo 11º de la Ley Nº 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobación de Costos Aprobar los costos que demandan la atención de los procedimientos y servicios solicitados por los administrados en el Instituto Peruano del Deporte, que forma parte del Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 2º.- Aprobación del TUPA

Aprobar el Texto Unico de Procedimientos Administrativos

- TUPA del Instituto Peruano del Deporte, cuyo texto se
encuentra en el Anexo que forma parte del presente Decreto Supremo y que contiene veintitrès (23) procedimientos.

Artículo 3º.- Aprobación de Formularios y Formatos Aprobar los Formularios y Formatos del Texto Único de Procedimientos Administrativos que deben publicarse en el Portal Institucional o Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas PSCE:

3.1 Formulario Nº 001-AIP-IPD: Solicitud de Acceso a la Información Pública

3.2. Formulario Nº 002-2008-TD/IPD: Participación de représentación deportiva nacional en eventos internacionales que se realicen dentro del país.

3.3. Formulario Nº 003-2008-TD/IPD: Participación de representación deportiva nacional en eventos internacionales que se realicen fuera del país.

3.4. Formulario Nº 004-2008-TD/IPD: Autorización de

Participación de delegaciones deportivas en eventos que se realicen en el exterior del país.

3,5, Formulario Nº 005-2008-TD/IPD: Organización de

- 3.7. Formato: Clubes Deportivos Afiliados - Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

3.7. Formato: Organizaciones Deportivas No Afiliadas - Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional del Dep

3.8. Formato: Ligas Deportivas - Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional del Deporte.
 3.9. Formato: Federaciones Deportivas Nacionales - Solicitud

de Inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

3.10. Formato: Federaciones Deportivas Especiales -Solicitud de Inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

Artículo 4º.- Publicación y difusión

Articulo 4°.- Publicación y difusión del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Instituto Peruano del Deporte, en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresa, así también en el Portal Institucional del Instituto Peruano del Deporte en concordancia con el artículo 19º del Decreto Supremo Nº 079-2007-PCM y el inciso 38.3 del artículo 38º de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por la Ley Nº 29901.

Artículo 5°.- Vigencia
El presente Decreto Supremo entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

Artículo 6°.- Derogatoria Deroguese o modifiquese toda norma que se oponga a lo señalado en el presente Decreto Supremo.

Artículo 7º.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Ministro de Educación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil nueve.

LAN GARCÍA PÉREZ Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO Ministro de Educación

386327-3

Disponen la implementación ejecución de la cuarta evaluación censal de estudiantes 2009

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0242-2009-ED

Lima, 16 de agosto de 2009

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo Nº 021-2007-ED declara de preferente interés sectorial para el Ministerio de Educación la permanente implementación y ejecución de la evaluación del sistema educativo, el mismo que incluye la evaluación del aprendizaje de los alumnos de la Educación Básica Regular, de los docentes capacitados y por capacitarse;

ode a instancias de gestión educativa descentralizada;

Que, el Decreto Supremo Nº 015-2008-ED establece
que el Ministerio de Educación a partir del presente ejercicio
fiscal mediante resolución de su Titular, cuando corresponda, dispondrá la implementación y ejecución de las evaluaciones del sistema educativo de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 1 del Decreto Supremo Nº 021-2007-ED;
Que, mediante el Memorando Nº 400-2008/ME-SPE,
el Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio
de Educación solicita que se disponga la implementación ejecución de la cuarta evaluación censal de estudiantes y ejecución de la cuana evaluación constante a 2009, que permitirá conocer el nível de logro de aprendizaje de los estudiantes que están terminando segundo grado de primaria en comprensión lectora y matemática. Asimismo, en las Instituciones Educativas que están implementando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, se evaluará en comprensión lectora a los estudiantes de cuarto grado de primaria, en castellano como segunda lengua;

Que, en tal sentido es necesario disponer en el presente año fiscal la implementación y ejecución de la evaluación censal a que se refiere el considerando precedente; De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado

por Ley Nº 26510, y el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Disponer la implementación y ejecución en el presente año fiscal de la cuarta evaluación censal de estudiantes 2009, a quienes están terminando segundo grado de primaria en comprensión lectora y matemática. Asimismo, en las Instituciones Educativas que están implementando el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, se evaluará

NTID	AD: INSTITUTO PERUANO (DEL DEPORTE								
		TEXTO UNICO DE PI	ROCEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA				
							III			Marie III
		Unidad Orgánica	: DIRECCION NACIO	NAL DE				Nº DE Pag.	1	
			DEPORTE DE AFIL	IADOS				AÑO	2009	
Nº	DENOMINACION		DERECHO DE	1	CALIFICACI	ION	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DENOMINACION	DECLUCITOS		AUTOMA-		JACION	donde se ini-			
-	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FUNCION A LA UIT		POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR- SO IMPUGNATIVO	25.5
DEN		Oficio soficitando el apoyo económico	0.008568571	TICO	04 días	NEGATIVO	Trámite	TRAMITE Director Nacional	Reconsideracción	
1	Autorización para participar		0.008068571	+	hábiles		Documentario	de Deporte de	Director Nacional	
	en eventos deportivos inter-	y la tramitación para la expedición de Resolución de Autorización dirigido a la		 	naviies		Documentano	Afiliados		
	nacionales en el exterior.					-		Allilados	de Deporte de	100
		Dirección Nacional de Deporte de Afilia-		2011/10/10		-			Afiliados	
		dos				-				_
		* Invitación al evento deportivo								
		* Bases o reglas de la competencia						^	Apelación	
		internacional							Presidente del IPD	
		* Presupuesto desagregado del reque-	- A	 						
		rimiento	A							
		* Compromiso de retorno de la delega-	///						10.00	
		ción, debidamente firmado por el padre							825	
		madre o apoderado en caso de menor	COURNO	110000000000000000000000000000000000000					Alfa C	
	<u> </u>	de edad	60 60		-				No. of the last of	
		* Aval médico de la delegación expedido	ON THE STORY						aal 28	
		por el IPD	Fig 7 30						Misser I w	
		* Fotocopia del registro de atletas donde	THE SO						1.4%(2)	
		se verifique la inscripción de los miem-	0.1	1000000						
		bros integrantes de la representación								
		deportiva nacional				L				
		* Informe técnico de la delegación de-					- Assolida a miles			
		portiva según formato AT - F6 del Ma-	UANOX							
		nual de Indicaciones Metodológicas	Carolina de la como dela como de la como de						35/25	
	Base Legal:	debidamente llenado y firmado por el	08 / /20	1						
	, 1975, I	Presidente de la Federación; y relación	152 53				12			
	Ley N° 28036, Art. 13°	de la delegación deportiva indicando	(F. 3/2)							
	numeral 12	los nombres y apellidos completos y	C. 1907							Line response
	Dirctiva Nº 002-2008-P/IPD apro-	número de pasaporte.								
	bada mediante Resolución Nº	* Indicar Nº de comprobante de pago de								
	082-2008-P/IPD	por derecho de trámite realizado en la								
		Tesorería del IPD								
2	Autorización para participar	Oficio solicitando el apoyo económico	0.008568571		04 días		Trámite	Director Nacional	Reconsideraación	
	en eventos deportivos inter-	y la tramitación para la expedición de		1	hábiles		Documentario	de Deporte de	Director Nacional	1
	nacionales en el país.	Resolución de Autorización dirigido a la						Afiliados	de Deporte de	
		Dirección Nacional de Deporte de Afilia-							Afiliados	
		dos con una anticipación mínima de					-			
-		30 días anteriores al evento							Apelación	
		Bases de la organización del evento	SUANO O			-			Presidente IPD	
_		* Presupuesto desagregado del reque-	NSESONIA S							

		TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA				
		Unidad Orgánica :						Nº DE Pag.	2	
			DEPORTE DE AFIL	IADOS				AÑO	2009	
No	DENOMINACION		DERECHO DE		CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL.	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-		JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
RDEN	PROCEDIMIENTO		FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
		rimiento								
		 Aval médico de la delegación expedido 								
		por el IPD								
		* Fotocopia del registro de atletas donde								
		se verifique la inscripción de los miem-								
		bros integrantes de la representación		for a						
		deportiva nacional								
		* Informe técnico de la delegación de-	(+)			7 11			2.00	
		portiva según formato AT - F6 del Ma-								
		nual de Indicaciones Metodológicas				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				1.60230
	Base Legal:	debidamente llenado y firmado por el	ERUANO DE						31.0	
		Presidente de la Federación; y relación	(00 - S	4)					\$ 1. Mr	
	Ley Nº 28036, Art. 13°	de la delegación deportiva indicando	DEFE STANDARD	[6]						
	numeral 12	los nombres y apellidos completos y	To Got eras so Ather 3	1						
	Dirctiva Nº 002-2008-P/IPD apro-	número de pasaporte.	V-IPD							
	bada mediante Resolución Nº	* Indicar Nº de comprobante de pago de							1912	
	082-2008-P/IPD	por derecho de trámite realizado en la			100					
		Tesorería del IPD								
3	Emisión de la Opinión	Solicitud dirigida al Director Nacional de	Gratuito		10 días		Trámite	Director Nacional	Reconsideración	
	Técnica para solicitar Ina-	Deporte de Afiliados, adjuntando docu-			hábiles		Documentario	de Deporte de	Director Nacional	
	fectación del Impuesto Ge-	mento que acredita la importación						Afiliados	de Deporte de	
	neral a la Venta a favor	* Documento donde se detalle con pre-							Afiliados	
	de Instituciones Deportivas	sición el tipo de operación a realizar, en								
		el caso de la importación de bienes se							Apelación	
		deberá precisar la cantidad, peso, valor				Y T			Presidente IPD	
	Base Legal:	FOB y CIF, así como Nº de la Factura							1	
		correspondiente								
	DS. № 076-97-EF	· Declaración jurada de que la mercan-								
	D.S. N° 011-2005-EF	cía a importar no será transferida ni	And the second							1
	RES. Nº 686-2007-P/IPD que	destinada a fin distinto, antes del plazo	Consultation of							
	aprobó la directiva Nº	establecido en el Art. 11º del D.S. Nº	08 / /A						-	
	012-2007-P/IPD	011-2005-EF	50 C							3.
			F3 881							
			(10 m)							
			180							
		-								
			RUANO DA	-						

NTID	AD: INSTITUTO PERUANO D									
		TEXTO UNICO DE PR	ROCEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA			(4)	
										12 12 12 12 12
		Unidad Orgánica	: DIRECCION NACIO	NAL DE C	APACITACIO	NC		N° DE Pag.	3	
			Y TECNICA DEPOR	RTIVA				AÑO	2009	
						-				
Nº	DENOMINACION		DERECHO DE	(CALIFICAC		Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-	EVALU	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
RDEN	PROCEDIMIENTO		FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
4	Calificación institucional para	Solicitud dirigida al Director Nacional	Gratuito		10 días		Trámite	Director Nacional	Reconsideraación	
	solicitar inafectación del	de Capacitació y Técnica Deportiva, ad-			hábiles		Documentario	de Capacitación y	Director Nacional	
	Impuesto General a la Venta	juntando:						Técnica Deportiva	de Capacitación y	
	a la importación de materiales	- Copia simple de su Inscripción en el							Técnica Deportiva	
	e implementos deportivos efec-	RENADE	1							12.40
	tuados por Instituciones Depor-	- Constancia de su afiliación expedida							Apelación	
	tivas	por el organismo competente		1,					Presidente del IPD	
	Base Legal:	- Copia simple de la vigencia de poder	DUANO							
	D.S. № 076-97-EF	de la Junta Directiva	SERUANO DE	Y						
	DS. Nº 037-2006-EF		O JEFE THE	6						2000
	RES. Nº 686-2007-P/IPD que		一	5						
	aprobó la directiva Nº	100	Total de Admily	Y						
30	012-2007-P/IPD	The state of the s	CIPO						300	
5	Expedición de copias literales	* Solicitud dirigida al Director Nacional	0.004497143	02 días			Trámite	Director Nacional		
	del Registro Nacional del	de Capacitación y Técnica Deportiva		hábiles			Documentario	de Capacitación y		
	Deporte - RENADE	 Indicar Nº de comprobante de pago de 						Técnica Deportiva		
		la Tesorería del IPD								
	Base Legal:									
	Ley Nº 28036, Art. 26°			Principal Control						
	Reglamento RENADE aprobado	100000000000000000000000000000000000000	1				(
	por resolución Nº 272-2006-P/		_					290	338	
	IPD, Art. 6°									
6	Inscripción de Cambio de De-	* Solicitud dirigida al Director Nacional	0.007514286	05 días			Trámite	Director Nacional		
	nominación adoptado por los	de Capacitación y Técnica Deportiva		hábiles			Documentario	de Capacitación y		
	clubes deportivos	solicitando el cambio de denomina-				94		Técnica Deportiva		
		ción.								
		* Copia fedateada por funcionario auto								
		rizado del IPD o legalizada por notario	0							
		público de la partida electrónica que								
		acredite su inscripción en el Registro								
		Público correspondiente								
		* Copia fedateada por funcionario auto								
		rizado del IPD o legalizada por notario								-
		público de la comunicación a la orga-	10 8 / 1/A				_			
	Base Legal:	nización deportiva superior (nacional	E 0 8m				1			
	Ley Nº 28036, Art. 26° num. 3	o internacional) a la que pertenezca.	13 53					and the same of the same		
	Reglamento RENADE aprobado	* Indicar Nº de comprobante de pago de	10.3							
	por resolución Nº 272-2006-P/	por derecho de trámite realizado en la	AUANO							
	IPD, Art. 18°	Tesorería del IPD	SE SESORIA							

MIIDA	AD: INSTITUTO PERUANO D	EL										
. 11			TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIE	NTOS	ADMINIS	TRATIVOS	S - TUPA			2	
			Unidad Orgánica:	DIRECCION	NACIO	NAL DE C	APACITACIO	N		N° DE Pag.	4	
				Y TECNICA	DEPOR	RTIVA				AÑO	2009	
							_ 8					
Nº	DENOMINACION			DERECH	O DE		CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL		REQUISITOS	TRAMITACI	ON EN	AUTOMA-	EVALU	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
RDEN	PROCEDIMIENTO			FUNCION A	LA UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
7	Inscripción en el RENADE de	*	Formato de solicitud dirigida al Direc-	0.007754	1286	05 días			Trámite	Director Nacional		
	Clubes Deportivos afiliados a		tor Nacional de Capacitación y Técni-		55500 E.C.	hábiles			Documentario	de Capacitación y	Control of the second	
	una Organización Deportiva de		ca Deportiva							Técnica Deportiva		
	nivel superior		Copia fedateada por funcionario auto-	2								
	-		rizado del IPD o legalizada por notario					976				
			público de la partida electrónica que									
			acredite su inscripción en el Registro		-	7.00						
			Público									
			Copia fedateada por funcionario auto-									
	-		rizado del IPD o legalizada por notario			× 1			-			
			público de la partida electrónica que									
			que acredite la inscripción de su	,	+						1583	
			Junta directiva vigente en el Registro								12.16	
			Público	1								
			Copia fedateada por funcionario auto-	QUA	NODE						TOTAL	
		\vdash	rizado del IPD o legalizada por notario	100	163		_		-	-	(1)2594	
			público de la constancia de afilia-	O JE	FE SORY						SART	
		-	ción expedida por la Federación	1 F. C	30/						17867	
_			Deportiva Nacional correspondiente	01000	PO	-	_					-
		*	Copia fedateada por funcionario auto-	7	-	-	_	-			10 8X25	
		-	rizado del IPD o legalizada por notario				-					
-		-	público del documento de identidad		1							
_	Base Legal:	-	del representante legal y/o apoderado		-	-						
	Ley Nº 28036, Art. 26° numeral 3		de la organización deportiva		-			-				-
			Indicar Nº de comprobante de pago de			-						
	Reglamento RENADE aprobado		por derecho de trámite realizado en la			-	- V	-				
	por resolución N° 272-2006-P/ IPD, Art. 17°					-		-			_	
		-	Tesorería del IPD Solicitud dirigida al Director Nacional	0.007500	0074	-	00 41	-	Trámite	Director Nacional	Reconsideración	
	Cambio de integrantes de Jun			0.007528	35/1		08 días	-				
	tas Directivas de Organizacio-		de Capacitación y Técnica Deportiva	-		-	hábiles		Documentario	de Capacitación y	Director Nacional	
	nes Deportivas	1	Copia fedateada por funcionario auto-					-		Técnica Deportiva	de Capacitación y	
			rizado del IPD o legalizada por notario			_					Técnica Deportiva	
_			público de la partida electrónica que									
			acredite su inscripción en el Registro								Apelación	-
			Público correspondiente	COURN	/		_		12		Presidente del IPD	
	Base Legal:	-	Copia fedateada por funcionario auto-	P. SENAN S. S.	2						<u></u>	
	Ley Nº 28036, Art. 11º numeral 8		rizado del IPD o legalizada por notario	5 /2	25-1							
	y Art. 26° numeral 3		público de la comunicación a la orga-	E U	<u> </u>							
	Base Legal:		nización deportiva superior (nacional	2	50							
			o internacional) a la que pertenezca.	No.	-01							

ENTID	AD: INSTITUTO PERUANO D	EL	DEPORTE								
			TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIENTOS	A DRAINIC	TDATIVO	C TUDA				
			TEXTO UNICO DE PRO	DCEDIMIEM 103	ADMINIS	TRATIVO.	3 - TUFA			T	
		-	Unidad Orgánica	DIRECCION NACIO	NAL DE C	ADACITACIO	DNI		N° DE Pag.	5	
		-	Officac Organica .	Y TECNICA DEPOR		AFAOITAGIC	T		AÑO	2009	
		-		T TECNICA DEPOR	IIVA			-	ANO	2009	
N°	DENOMINACION			DERECHO DE		CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL		REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-		JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
ORDEN	PROCEDIMIENTO			FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO	_	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
	Reglamento RENADE aprobado	1	Indicar Nº de comprobante de pago de								
	por resolución Nº 272-2006-P/	\vdash	por derecho de trámite realizado en la		_						
	IPD, Art. 18°	T	Tesorería del IPD								
	Inscripción de Ligas Deportivas	*	Formato de solicitud dirigida al Direc-	0.007514286	05 días			Trámite	Director Nacional		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		tor Nacional de Capacitación y Técni-		hábiles			Documentario	de Capacitación y		
		1	ca Deportiva		2				Técnica Deportiva		
		*	Copia fedateada por funcionario auto-								
			rizado del IPD o legalizada por notario								
		\vdash	público de la partida electrónica que								
		\vdash	acredite su inscripción en el Registro	-	-		-			_	
		\vdash	Público							SINCE	
			Copia fedateada por funcionario auto-							44.4	
			rizado del IPD o legalizada por notario							N. C. C.	
			público de la partida electrónica que	_			-	-		1750	
		\vdash	que acredite la inscripción de su				_			200	
-		\vdash	Junta directiva vigente en el Registro							77-3	
			Público	***						100 A C	
		*	Copia fedateada por funcionario auto-	- 10					-		
		-	rizado del IPD o legalizada por notario	-A			-			7.00	
		-	público de la constancia de afilia-							CONC. 1	
		-	ción expedida por la Federación	- / - /		_		-	-		
-		\vdash	Deportiva Nacional correspondiente		-	_					
				SQUANO DE	_	_				F. W. 1789	
	<u> </u>	-	Copia fedateada por funcionario auto-	(2) - SM							
		\vdash	rizado del IPD o legalizada por notario	Da JEFE NO	-	_	- 5				
		\vdash	público del documento de identidad	Fig.	A						-
	Base Legal:	⊢	del representante legal y/o apoderado	DEFE SO	_						
	Ley Nº 28036, Art. 26° num. 3	-	de la organización deportiva								
	Reglamento RENADE aprobado	i.	Indicar Nº de comprobante de pago de								
	por resolución Nº 272-2006-P/	L	por derecho de trámite realizado en la				-			_	
	IPD, Art. 17°	-	Tesorería del IPD								
		_									
											-
		_									
				UANO							
				(0000 PUESTO 200)							
				108 / 801							
177			The state of the s	20 20							
				SAIANG S							

ENTID	AD: INSTITUTO PERUANO D	EL DEPORTE				5				
									*	
		TEXTO UNICO DE PR	OCEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA				
		Unidad Orgánica	DIRECCION NACIO	NAL DE C	ADACITACIO)NI		N° DE Pag.	6	
_		Offica Offica	Y TECNICA DEPOR		AFACITACIO	719		AÑO	2009	11/07-11/11
			T TECNICA DEPOR	TIVA				ANO	2009	
Nº	DENOMINACION		DERECHO DE	(CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-	EVALL	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
ORDEN	PROCEDIMIENTO		FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
10	Desafiliación y Afiliación a otra	* Solicitud dirigida al Director Nacional	0.007514286		05 días		Trámite	Director Nacional	Reconsideración	
	Organización de Base Superior	de Capacitación y Técnica Deportiva			hábiles		Documentario	de Capacitación y	Director Nacional	
						+		Técnica Deportiva	de Capacitación y	
		* Copia fedateada por funcionario auto-				-			Técnica Deportiva	
		rizado del IPD o legalizada por notario								
		público de la partida electrónica que		1.					Apelación	
		acredite su inscripción en el Registro	, .						Presidente del IPD	
		Público								
		* Copia fedateada por funcionario auto-								
		rizado del IPD o legalizada por notario								
		público de la partida electrónica que							70,000	
		que acredite la inscripción de su							(0.004)	
-		Junta directiva vigente en el Registro								
		Público							POLYCODE TEXTS	
		* Copia fedateada por funcionario auto-							TO AND	
	-	rizado del IPD o legalizada por notario	- /-	_					27.2	
		público de la constancia de afilia-	/ / /	_					0.19652. 0.19632	
			1						767288	
		ción expedida por la organización	SERUANO DE						Cont Title	
		deportiva superior							12,025	
		* Copia fedateada por funcionario auto-	JEFE JEFE	EPO				*		
		rizado del IPD o legalizada por notario	173	§/					5M-73	
		público del documento de identidad	Nineral de Adien	<u> </u>					(2) 3 kg	
	Base Legal:	del representante legal y/o apoderado	I P							
	Ley N° 28036, Art. 26° num. 3	de la organización deportiva								
	Reglamento RENADE aprobado	Indicar Nº de comprobante de pago de								
	por resolución Nº 272-2006-P/	por derecho de trámite realizado en la								
	IPD, Art. 17°	Tesorería del IPD								
11	Clubes Deportivos:	* Solicitud dirigida al Director Nacional	0.007668571	05 días			Trámite	Director Nacional		
	Ampliación de inscripción de	de Capacitación y Técnica Deportiva		hábiles			Documentario	de Capacitación y		
	actividad deportiva a otras dis-	* Copia fedateada por funcionario auto-						Técnica Deportiva		
	ciplinas deportivas.	rizado del IPD o legalizada por notario								
		público de la partida electrónica que								
		acredite su inscripción en el Registro	WANG							
		Público correspondiente	CONPUESTO 20							
	_	* Acta en la que se aprueba ampliar su	108 /301							
	9	campo de acción deportiva a otras	De // Sm							
		disciplinas deportivas	103 0 30	_	-					
			NNO S							
			- Company							

ENTID	AD: INSTITUTO PERUANO (DEL DEPORTE							0	
		TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIENTOS	A DBAINIG	TDATIVO	C TUDA				
	1	TEXTO UNICO DE PRO	DCEDIMIEN 103	ADMINIS	IKATIVO	3 - TUPA				
_		Unidad Orgánica :	DIRECCION NACIO	NAL DE C	APACITACIO)N		N° DE Pag.	7	
_			Y TECNICA DEPOR					AÑO	2009	
							-			
No	DENOMINACION		DERECHO DE		CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-	EVALU	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
ORDEN	PROCEDIMIENTO	14.20	FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
		* Copia fedateada por funcionario auto-								
		rizado del IPD o legalizada por notario								
		público de la constancia de afilia-								
		ción expedida por la organización								
		deportiva superior								
		* Copia fedateada por funcionario auto-		12						
		rizado del IPD o legalizada por notario								
		público de la partida electrónica que	14							
		que acredite la inscripción de su		1						
	Base Legal:	Junta directiva vigente en el Registro								
	Ley Nº 28036, Art. 26º num. 3	Público							1073	
	Reglamento RENADE aprobado	· Indicar Nº de comprobante de pago de							13.5 M	
	por resolución Nº 272-2006-P/	por derecho de trámite realizado en la							1885.36	
	IPD	Tesoreria del IPD							THEFT	
12	Modificación de Estatuto de	* Solicitud dirigida al Director Nacional	0.007514286		08 días		Trámite	Director Nacional	Reconsideración	
	Organizaciones Deportivas	de Capacitación y Técnica Deportiva			hábiles		Documentario	de Capacitación y	Director Nacional	
								Técnica Deportiva	de Capacitación y	
		* Copia fedateada por funcionario auto-							Técnica Deportiva	
		rizado del IPD o legalizada por notario	Λ.						STOLKER	
		público de la partida electrónica que							Apelación	
		acredite su inscripción en el Registro							Consejo Directivo	
		Público correspondiente							del IPD	
		* Copia fedateada por funcionario auto-	ERUANO	-					dorn D	
		rizado del IPD o legalizada por notario	0 30			,				
	Base Legal:	público de la comunicación a la orga-	JEFE SP						-	
	Ley N° 28036, Art. 11° num. 6 y	nización deportiva superior (nacional	JEFE SON DO						<u> </u>	_
	Art. 26° num. 3	o internacional) a la que pertenezca.	JEFE SON							
	Reglamento RENADE aprobado	Indicar Nº de comprobante de pago de	-17							
	por resolución Nº 272-2006-P/	por derecho de trámite realizado en la								
	IPD, Art. 18°	Tesorería del IPD								
13	Inscripción en el RENADE de	* Formato de solicitud dirigida al Direc-	0.007462857	05 días			Trámite	Director Nacional		
13	Federaciones Deportivas Na-	tor Nacional de Capacitación y Técni-	0.001402001	hábiles			Documentario	de Capacitación y		-
	cionales y de la Federación	ca Deportiva		Hablies	-		Documentario	Técnica Deportiva		
	Deportiva Especial	Copia fedateada por funcionario auto-	1				_	Techica Deportiva	-	
	Deportiva Especial	rizado del IPD o legalizada por notario					-			
	4	público de la partida electrónica que	UANO							
_		acredite su inscripción en el Registro	(S. 10 UESTO 90)	0				-		
			108	RUANC	70		-			-
		Público	120 / /	AGE SESON						

N HD	AD: INSTITUTO PERUANO D	PEL DEPORTE								
	1	TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIENTOS A	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA				
	-	Helded Oct (1997)	DIDECOICHIANG	NAL DE C	ADAGITAGI	\				
		Unidad Orgánica :	DIRECCION NACIO		APACITACIO	DN		N° DE Pag.	88	
			Y TECNICA DEPOR	TIVA				AÑO	2009	
N°	DENOMINACION		DERECHO DE		CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL.	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-		JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
RDEN	PROCEDIMIENTO		FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO		cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
		* Copia fedateada por funcionario auto-			, , , , , , , , ,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	old of the little	77.0.0.1.2		
		rizado del IPD o legalizada por notario	-							
		público de la partida electrónica que				7				
		que acredite la inscripción de su	5			-				
	-	Junta directiva vigente en el Registro							-	
		Público						_		
		* Copia fedateada por funcionario auto-				-				
	-	rizado del IPD o legalizada por notario	1		-					
		público de la constancia de afilia-	Λ							_
		ción expedida por la organización						-		
		deportiva internacional correspondien-				_			277.6	
			/			-			1.17/2/2	
		te							3530	
		* Copia fedateada por funcionario auto-	UANO							
		rizado del IPD o legalizada por notario	SERUANO DE						di sir's	
	Base Legal:	público del documento de identidad	JEFE JEFE						2500	
	Ley Nº 28036, Art. 26° y 47° res-	del representante legal y/o apoderado	JEFE SO						33940	
	pectivamente	de la organización deportiva	Aneron de Many						A Care	
	Reglamento RENADE aprobado	* Indicar Nº de comprobante de pago de	IPD			_			AMOR	
	por resolución Nº 272-2006-P/	por derecho de trámite realizado en la							2413	
	IPD, Art. 17°	Tesorería del IPD	~							
14	Inscripción en el Registro Na-	* Solicitud del Rector o Director (según	0.007374286	05 días			Trámite	Director Nacional		
	cional del Deporte de represen-	sea el caso) dirigida a la Dirección		hábiles			Documentario	de Capacitación y	3 (M) (4)	
	tación deportiva de Universida-	Nacional de Capacitación y Técnica					_	Técnica Deportiva		
	des, Institutos Superiores y	Deportiva, solicitando la inscripción de						1989		
	Escuelas de las Fuerzas Ar-	su representado deportivo en el Regis-				1				
	madas y Policía Nacional del	tro Nacional del Deporte.								
	Perú	* Fotocopia simple de los DNI de las								
		personas a cargo de la representa-								
		ción deportiva (indicar el cargo desig-								
		nado).				_				
	Base Legal:	* Constancia expedida por la organiza-	CHUANO A			_				
	Ley N° 28036, Art. 25°, 36° y 37°	ción deportiva a la que se encuentren	0.8						_	
	207.1 20000,742.20 ,00 907	afiliadas	a (em)	2					_	
		* Indicar Nº de comprobante de pago de	30						_	
		por derecho de trámite realizado en la	() () () () () () () () () ()			-				
		Tesorería del IPD	1802							
15	Inscripcion en el RENADE de	Formato de solicitud dirigida al Direc-	0.007647443	05 41			Teámita	Director Manian - 4		
			0.007617143	05 días.			Trámite	Director Nacional		
	organizaciones deportivas no	tor Nacional de Capacitación y Técni-		habites			Documentario	de Capacitación y		

	-								100000000000000000000000000000000000000		
			TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA				
		H	Unidad Orgánica :	DIRECCION NACIO	NAL DE C	APACITACIO	DN .		N° DE Pag.	9	
	_			Y TECNICA DEPOR					AÑO	2009	
N°	DENOMINACION	Г		DERECHO DE	(CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL	Г	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-	EVALU	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
RDEN	PROCEDIMIENTO			FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
	afiliadas		ca Deportiva						Técnica Deportiva		
		*	Copia fedateada por funcionario auto-		1/2-17						
			rizado del IPD o legalizada por notario				10			7	
			público de la partida electrónica que				25				
			acredite su inscripción en el Registro	10.20			0.00				
		_	Público								
			Copia fedateada por funcionario auto-								
			rizado del IPD o legalizada por notario								
			público de la partida electrónica que								
			que acredite la inscripción de su					_			
			Junta directiva vigente en el Registro							Wisk	
			Público							(9)	
0		*	Copia fedateada por funcionario auto-							200	
			rizado del IPD o legalizada por notario	Q LAUANO DE							
			público del documento de identidad	10 11 00	X					35.195	
			del representante legal y/o apoderado	JEFE OF	3					Wall I	
			de la organización deportiva	100	· ·					113.4	
	Ley N° 28036, Art. 37°	_	Indicar Nº de comprobante de pago de	JEFE 0	1					45 75	
	Res. Nº 272-2006-P/IPD	_	por derecho de trámite realizado en la							1975	
	Res. Nº 486-2006-P/IPD		Tesorería del IPD							98.2	
	Inscripción de los Estatutos de		Solicitud dirigida al Director Nacional	0.007462857	05 días			Trámite	Director Nacional	13/14	
	las Federaciones Deportivas		de Capacitación y Técnica Deportiva		hábiles			Documentario	de Capacitación y	25000	
	Nacionales en el Registro Na-		Copia fedateada por funcionario auto-						Técnica Deportiva		
	cional del Deporte.		rizado del IPD o legalizada por notario								
			público de la partida electrónica que								
			acredite su inscripción en el Registro								
			Público correspondiente								
		*	Copia fedateada por funcionario auto-						The same of the same		
			rizado del IPD o legalizada por notario	TIAN .							
			público de la comunicación a la orga-	E PUESTO OX							
	Base Legal:		nización deportiva superior (nacional	0,80	2	_					
	Ley N° 28036, Art. 26° num. 3 y		o internacional) a la que pertenezca.	00 / 201							14
	Art. 47°		Indicar Nº de comprobante de pago de	13 (59)							
	Reglamento RENADE aprobado		por derecho de trámite realizado en la	100 mg							
	por resolución Nº 272-2006-P/		Tesoreria del IPD	TPD							
	IPD, Art. 18°	Ш									
				2 (2222-22)	QUANO DO				-		

NTID	AD: INSTITUTO PERUANO D	EL DEPORTE								
		TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIENTOS	ADMINIS	TDATIVO	C TIIDA				
		TEXTO UNICO DE PRO	JCEDIMIEN 103	ADMINIS	TRATIVO	3-TUFA			I	
		Unidad Orgánica :	DIRECCION NACIO	NAL DE C	APACITACIO	N		N° DE Pag.	10	
			Y TECNICA DEPOR					AÑO	2009	
N°	DENOMINACION		DERECHO DE		CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-	EVALU	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
RDEN	PROCEDIMIENTO		FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
17	Inscripción de Deportistas Afilliados	* Solicitud dirigida al Director Nacional	Gratulto	05 días			Trámite	Director Nacional		
		de Capacitación y Técnica Deportiva		hábiles			Documentario	de Capacitación y		
		 Constancia de participación deportiva 				54		Técnica Deportiva		
		como integrante de preselección o								
		selección nacional expedida por la								
	Base Legal:	· organización deportiva a la que perte-		14						
	Ley Nº 28036, Art. 26° numeral 1	nece	w 50							
	Reglamento RENADE aprobado	* Curriculo deportivo del deportista afi-								
	por resolución Nº 272-2006-P/	afiliado								
	IPD, Art. 8°									
18	Expedición de constancias de	Solicitud dirigida al Director Nacional	0.005371429	03 días	4		Trámite	Director Nacional		
	estudios de Técnico Deportivo	de Capacitación y Técnica Deportiva.		hábiles			Documentario	de Capacitación y		
		· Una Fotografia tamaño carnet.						Técnica Deportiva	THE RESERVE OF THE RE	
		* Indicar Nº de comprobante de pago de								
		la Tesorería del IPD							6 A/	
									W. C.	
	,	70.72.300 (25.60.1)							179,00	
	Base Legal:	50 7000 0000							-2.73%	
	Ley Nº 28036, Art. 8º numeral 5								3/2/4/A	
19	Expedición de Carta u Oficio	* Solicitud dirigida al Director Nacional	0.005665714	05 dlas.			Trámite	Director Nacional	Also of the second	
	de presentación de Deportistas	de Capacitación y Técnica Deportiva,		hábiles			Documentario	de Capacitación y	ATTACK TO THE PARTY OF THE PART	
	Calificados de Alto Nivel para	indicando universidad y especialidad	REQUANO					Técnica Deportiva		
500 D	su incorporación a las Univer-	a la que desea postular.	(SEE SEE		77-2-2-7-					
	sidades, Institutos Superiores,	Constancia de deportista calificado	JEFE SEPP			1	-	-		
	Escuelas de las Fuerzas Ar-	de alto nivel, según requisito art. 63º	(F3)							
	madas y Policía Nacional del	de la Ley Nº 28036 y Resolución Nº	A, Peral de Name							
	Perú	077-2005-P/IPD	(190)							
		* Constancia de actividad deportiva	V							
		permanente en la disciplina, un								
	-	tiempo mínimo de 3 años anteriores	SUANO							
		a la postulación.	CONFUESTO DE							
		* Constancia de no haber sido sancio-	08 / 00							
	1-1	nado por falta grave o actitud antide-	14 (W)						_	
		portiva por los Tribunales o Comisión.	3 831						_	
		de justicia de la Federación Deportiva	100						-	
		Nacional.	TED.		-					
	Base Legal:	* Indicar Nº de comprobante de pago de		QUANO COSCAL	7					
1 0	Ley N° 28036, Art 21°	la Tesoreria del IPD		Carson,	T.		-			
	Ley N- 20030, AT(21	la resoletta del IPD		10	P.O.					

ENTID	AD: INSTITUTO PERUANO D	EL DEPORTE								
		TEXTO UNICO DE PRO	OCEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S TIIDA				
		TEXTO UNICO DE PRO	OCEDIMIEN 103	ADMINIS	RATIVO	S-TUPA		_		
		Unidad Orgánica :	DIRECCION NACIO	NAL DE C	APACITACIO	N		N° DE Pag.	11	
			Y TECNICA DEPOR	RTIVA				AÑO	2009	_
Nº	DENOMINACION		DERECHO DE		 CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL	REQUISITOS	TRAMITACION EN	AUTOMA-		JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
ORDEN	PROCEDIMIENTO		FUNCION A LA UIT	TICO	POSITIVO		cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
20	Expedición de certificado de	 Solicitud dirigida al Director Nacional 	0.005371429	03 días			Trámile	Director Nacional		
	Estudios de Técnico Deportivo	de Capacitación y Técnica Deportiva.		hábiles			Documentario	de Capacitación y	1.	
		 Una Fotografía tamaño carnet. 				a		Técnica Deportiva		
		 Indicar Nº de comprobante de pago de 				2				
		la Tesorería del IPD								
		-		-				-		
	Base Legal:									
	Ley Nº 28036, Art. 8º numeral 5		(- 35			•			
	Expedición de diploma de	 Solicitud dirigida al Director Nacional 	0.00596	05 días			Trámite	Director Nacional		
	Egresado de Técnico Deportivo	de Capacitación y Técnica Deportiva.		hábiles			Documentario	de Capacitación y	7. ALCO:	
		Una Fotografía tamaño carnet.						Técnica Deportiva	1000	
		Indicar Nº de comprobante de pago de							468 P	
		la Tesorería del IPD								
		COSC - LEW AGE	-						THE STATE OF THE S	
		- 10.4 × 1.05.04	A-							
	Base Legal:		- //-						11/25/25	
	Ley Nº 28036, Art. 8º numeral 5	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	111						D24102	
	-			-		-			2.72	
			WANO							
			JEFE SO							
			1 1 E E 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2					<u> </u>	CROPE	
			(E) 7 F (S)	-		4				
_			O Tropic of Miles							
			2190							
							-			
_		_	- Control							
			NANO CONTRACTOR							
	_	6						7.7		
		55	1/20							
		\[\lambda_{\alpha}\]	V / 33				-			
	8	1	7 37 -							V
			The state of the s							
				RUANO	16					

	AD: INSTITUTO PERUANO D									
	7	TEXTO UNICO DE PRO	CEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA				
		Unidad Orgánica :	DIRECCION NACI	ONAL DE RI	ECREACION			N° DE Pag.	12	
		ornada organioa .	Y PROMOCION DI					AÑO	2009	
No	DENOMINACION		DERECHO		CALIFICACI		Dependencia	AUTORIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL	REQUISITOS	DE PAGO	AUTOMA-	EVALL	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
ORDEN	PROCEDIMIENTO		UIT	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
22	Autorización para participar	* Contar con el debido financiamiento	Gratuito		05 días		Trámite	Director Nacional	Reconsideración	
	en los Juegos Sudamericanos	institucional			hábiles		Documentario	de Recreación y	Director Nacional	
	Escolares	* Haber obtenido el campeonato en al-						Promoción del De-	de Recreación y	
		gunas de las disciplinas de los Jue-						porte	Promoción del De-	
		gos Nacionales Deportivos Escolares							porte	
		(Categorías 12 a 14 años), en el mis-		+						
	A	mo año de realización de los Juegos								
		Sudamericanos Escolares	-	-					Apelación	
		Permiso Notarial de los padres del de-		1					Presidente IPD	
		portista autorizando su participación en							12.54	
		los Juegos Sudamericanos Escolares		-					3842.Y	
		Presupuesto de Gasto desagregado							23000	
		Compromiso de retorno al país cuando		+					1,0000	
	Base Legal:	el evento se realice en el exterior								
	Ley N° 28036, Art. 8° numeral 1	* Examen médico		-					10000s	
	y Art. 13° numeral 12			-					- ARL	
			A	-						
			/ A		<u> </u>				110000	
			- / 	-						
				-						
			EQUANO DE							
			1000	-					200.0	
			JEFE SO	-		1.				
			JEFE SO	-						
			-IPO							
			199	1					_	
				-						
				-						
								_		
	7		AUANO SC	-						
		6	20000 P	-						
		1,00	1	-						
			()	-						
		16	0 000	-				-		
		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	3823							
			- magazintin							

TIL	AD: INSTITUTO PERUANO	DEL DEPORTE								
		TEXTO UNICO DE PRO	DCEDIMIENTOS	ADMINIS	TRATIVO	S - TUPA				
7.		Unidad Orgánica :	TODAS					N° DE Pag.	13	
								AÑO	2009	_
N°	DENOMINACION		DERECHO	(CALIFICACI	ON	Dependencia	AUTÓRIDAD QUE	AUTORIDAD QUE	
DE	DEL.	REQUISITOS	DE PAGO	AUTOMA-	EVALL	JACION	donde se ini-	APRUEBA EL	RESUELVE EL RECUR-	
ORDEN	PROCEDIMIENTO		- UIT (**)	TICO	POSITIVO	NEGATIVO	cia el trámite	TRAMITE	SO IMPUGNATIVO	
23	Acceso de las personas a	* Solicitud al Funcionario Responsable	12.745			07 días	Trámite	Funcionario Res-		
	la información que posee	de Trasparencia y Acceso a Informa-				hábiles	Documentario	ponsable de Trans-	Apelación	
	el IPD.	ción Pública.						parencia y Acceso	Presidente	
		* Indicar Nº de comprobante de pago de				+		a la Información Pú-		
		la Tesorería del IPD por derecho de				05 días		blica.		
	Base Legal:	reproducción de la información:		4.		adiciona-				
	Ley Nº 27806	a) fotocopia A-4 por unidad	0.000014			les hábiles				
	D.S. Nº043-2003-PCM	b) información en disquet	0.000140			de ser				
	Funcionarios responsables:	c) información en CD	0.000209	31		dificil la				
	Los designados mediante	d) información por E-mail	Gratuito			recolec-				
	Res. Nº 427-P/IPD y	e) información por internet	Gratuito			ción de			A	
	Res. Nº 120-2007-P/IPD	f) en hoja A-4 papel membretado	0.000017			información				











FORMULARIO

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 043-2003-PCM)

N° DE REGISTRO

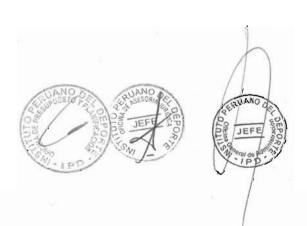
001-AIP-IPD	ANEXO -	– DECRETO S	SUPRE	EMO Nº 072-2003-PCM			
I. FUNCIONARIO RE	SPONSABLE DE	ENTREGAR	LA IN	FORMACIÓN:			
II. DATOS DEL SOLI							
APELLIDOS Y I	NOMBRES/RAZO	ON SOCIAL		OCUMENTO DE IDENT N.I/L.M./C.E./OTRO	ΓΙDΑ	D	
		D	оміс	ILIO	-		
AV/CALLE/JR./ SJ.	Nº/DPTO.	/INT.		DISTRITO		URBANIZAC	IÓN
PROVINCIA	DEPARTA	MENTO	C	orreo Electrónico	TI	ELEFONO	-
III. INFORMACIÓN S	OLICITADA:						
-						·	
IV. DEPENDENCIA D	DE LA CUAL SE F	REQUIERE LA	INFO	DRMACIÓN			
			1				
V. FORMA DE ENTR	REGA DE LA INFO	ORMACIÓN (N	MARC	AR CON UN "X")	_		
COPIA SIMPLE	DISKETTE	CD		CORREO ELECTRÓNICO		OTRO	
AREL IROC V NOVI		Ť				NAN	
APELLIDOS Y NOMI	3KE2	19		CHA Y HORA DE REC	,EPC	JON	
FIRMA	700	•					
OBSERVACIONES:		\cap					
		*************************		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
	A OPERU	AND		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
UANO DE RUI	ANO DE TI	EHE STORY					
PERONO TO THE PART OF THE PART	EFE POS	D Admin					

FORMULARIO Nº 002-2008-TD/IPD	EXP.
No	

N°.....

Ρ,	REALICEN DENTRO DEL PAIS	103 INTERNACIO	VALES QU	JE SE
Dir	Directiva Nº 002-2008-P/IPD : Aprobada por Resolución Nº 082-2008-F	P/IPD de 28 de F	ebrero de	e 2008
а	a Oficio solicitando apoyo económico y la tramitación para la expedici Resolución de Autorización dirigido a la Dirección Nacional de Depo con una anticipación mínima de 30 días anteriores a la fecha del ev	orte Afiliado,	SI	NO
ь	b Presupuesto desagregado del requerimiento.		SI	NO
С	c Relación de la delegación indicando los nombres y apellidos comple	etos.	SI	NO
d	d Informe Técnico de la delegación deportiva según formato AT-F6 de indicaciones Metodológicas", debidamente llenado y firmado por Presidente de la Federación.		SI	NO
e	e Aval médico de la delegación expedido por el IPD.		SI	МО
f	f Fotocopía del registro de atletas donde se verifique la inscripción de miembros integrantes de la representación deportiva nacional.	e los	SI	ИО
g	g Bases de la organización del evento.		SI	ИО
h	h Recibo de pago por derecho de trámite realizado en Tesorería del I	PD.	SI	NO
	Lima, de	de 200		
	TD-IPD: Nombre del Receptor:			
	Firma:			
	FDN:			
	Nombre del usuario:			

NOTA: Para la subsanación de los requisitos incompletos el administrado tendrá un plazo máximo de dos días hábiles, caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud. (Art. 125° de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General).



FORMULARIO Nº 003-2008-TD/IPD	
No	

EXP.	Мο								
L/\I	1.4	٠	٠	٠	٠	٠	-	٠	

PARTICIPACION DE REPRESENTACION DEPORTIVA NACIONAL EN EVENTOS INTERNACIONALES QUE SE REALICEN FUERA DEL PAIS

D.S. N° 021-2002-ED: Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA–del IPD. Directiva N° 002-2008-P/IPD : Aprobada por Resolución N° 082-2008-P/IPD de 28 de Febrero de 2008.

а	Oficio solicitando el apoyo económico y la tramitación para la expedición de Resolución de Autorización dirigido a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado.						
b	Presupuesto desagregado del requerim [;] ento.	SI	NO				
С	Invitación al evento deportivo.	SI	NO				
d	Bases o reglas de la competencia.	SI	NO				
е	Informe Técnico de la delegación deportiva según formato AT-F6 del "Manual de indicaciones Metodológicas", debidamente llenado y firmado por el Presidente de la Federación.						
f	Relación de la delegación indicando los nombres y apellidos completos y números de pasaporte.						
g	Fotocopia del Registro de Atletas donde se verifique la inscripción de los miembros integrantes de la representación deportiva nacional.						
h	Aval médico de la delegación expedido por el IPD.						
i	Compromiso de retorno de la delegación debidamente firmado por cada deportista y por el padre , madre o apoderado en caso de ser menor de edad.						
j	Recibo de pago por derecho de trámite realizado en la Tesoreria del IPD.	SI	NO				
	Lima, de de 200 TD-IPD: Nombre del Receptor:						
	FDN:						
	Nombre del usuario:						
	Firma:						

NOTA: Para la subsanación de los requisitos incompletos el administrado tendrá un plazo máximo de dos días hábiles, caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud. (Art. 125° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General).



FORMULARIO Nº 004-2008-TD/IPD	EXP. Nº
No	

AUTORIZACION DE PARTICIPACION DE DELEGACIONES DEPORTIVAS EN EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL **EXTERIOR** DEL PAIS

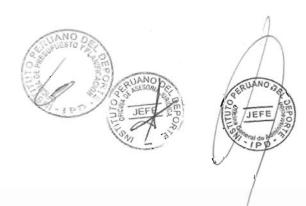
AMBITO NO FEDERADO

(Unidad Organica: Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte)

D.S. Nº 021-2003-ED: Aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA-del IPD.

1	Solicitud dirigida a la Dirección Nacional		SI	NO				
2	Invitación al evento deportivo.				SI	МО		
3	Compromiso de retorno al país.				SI	NO		
4	Recibo de pago por derecho de trámite realizado en la Tesorería del IPD.							
		Lima,	de	de 200				
	TD-IPD:							
	Nombre del Receptor:							
	Firma:							
	Nombre del usuario:							
	Firma:							

<u>NOTA</u>: Para la subsanación de los requisitos incompletos el administrado tendrá un plazo máximo de dos días hábiles, caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud. (Art. 125º de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General).



FORMULARIO Nº 005-2008-TD/IPD	
No	

EXP. Nº.....

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL PERU

Dir	ectiva № 002-2008-P/IPD : Aprobada por Resolución № 082-2008-P/IPD de 28 de F	ebrero o	le 2008.
а	Oficio solicitando apoyo económico y la tramitación para la expedición de Resolución de Autorización dirigido a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, solo en el caso de organización de eventos internacionales en el Perú.	SI	NO
b	Presupuesto desagregado del requerimiento.	SI	NO
С	SI	NO	
d	Bases de la organización del evento.	SI	NO
е	Recibo de pago por derecho de trámite realizado en Tesorería del IPD.	SI	NO
	Lima, de de 200 TD-IPD: Nombre del Receptor:		
	FDN: Nombre del usuario:		

<u>NOTA</u>: Para la subsanación de los requisitos incompletos el administrado tendrá un plazo máximo de dos días hábiles, caso contrario se tendrá por no presentada la solicitud. (Art. 125° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General).



Firma:

CLUBES DEPORTIVOS AFILIADOS FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CAPACITACION Y TÉCNICA DEPORTIVA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

THO THO TO TERROAING DEEDEL ORTE
S.D.:
Club Deportivo
Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26° de la Ley N°28036, solicitamos a su Despacho se sirva disponer que nuestra ficha técnica sea inscrita en el Registro Nacional del Deporte, para lo cual cumplimos con acompañar debidamente fedateadas, las fotocopias de los documentos siguientes:
1 Partida Electrónica acreditando que nuestra constitución está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral
2,. Partida Electrónica con la que acreditamos que nuestra Junta Directiva vigente está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la indicada Oficina Registral.
3 Constancia de nuestra afiliación expedida por la Federación Deportiva Nacional de
4 Fotocopia del DNI del Presidente de nuestra Junta Directiva actual.
Por lo expuesto:
Solicitamos a Ud. acceder a nuestra solicitud, conforme a ley.
de de 2,00







ORGANIZACIONES DEPORTIVAS NO AFILIADAS FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CAPACITACION Y TÉCNICA DEPORTIVA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE S.D.:
no
Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26° de la Ley N°28036 y el Reglamento del RENADE, solicitamos a su Despacho se sirva disponer que nuestra ficha técnica como organización deportiva no afiliada sea inscrita en el Registro Nacional del Deporte, para lo cual cumplimos con acompañar, debidamente fedateadas, las fotocopias de los documentos siguientes:
 1 Partida Electrónica acreditando que nuestra constitución está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral
2,. Partida Electrónica con la que acreditamos que nuestra Junta Directiva vigente está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la indicada Oficina Registral.
3 Fotocopia del DNI del Presidente de nuestra Junta Directiva actual
Por lo expuesto:
Solicitamos a Ud. acceder a nuestra solicitud, conforme a ley.
de de 2,00.







LIGAS DEPORTIVAS FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CAPACITACION Y TÉCNICA DEPORTIVA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE S.D.:
Liga Deportiva
de
Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26° de la Ley N°28036, solicitamos a su Despacho se sirva disponer que nuestra ficha técnica sea inscrita en el Registro Nacional del Deporte, para lo cual cumplimos con acompañar, debidamente fedateadas, las fotocopias de los documentos siguientes:
1 Partida Electrónica acreditando que nuestra constitución está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral
2,. Partida Electrónica con la que acreditamos que nuestra Junta Directiva vigente está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la indicada Oficina Registral.
3 Constancia de nuestra afiliación expedida por la Federación Deportiva Nacional de
4 Fotocopia del DNI del Presidente de nuestra Junta Directiva actual
Por lo expuesto:
Solicitamos a Ud. acceder a nuestra solicitud, conforme a ley.
de de 2,00







FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE S.D.:
Federación Deportiva Nacional de; asociación civil inscrita en la Partida Nº del Registro de Personas Jurídicas de, con domicilio institucional ubicado en la calle
Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26°, concordante con el artículo 37° é inciso 8. del artículo 45° de la Ley N°28036, solicitamos a su Despacho se sirva inscribir nuestra ficha técnica en el Registro Nacional del Deporte, para lo cual cumplimos con acompañar, debidamente fedataedas, fotocopias de los documentos siguientes:
 1 Partida Electrónica acreditando que nuestra constitución está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima
 Partida Electrónica con la que acreditamos que nuestra Junta Directiva vigente está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la indicada Oficina Registral.
3 Constancia de nuestra afiliación expedida por la Federación Deportíva Internacional de
4 Fotocopia del DNI del Presidente de nuestra Junta Directiva actual
Por lo expuesto:
Solicitamos a Ud. acceder a nuestra solicitud, conforme a ley.
Lima de de 2.00







FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPECIALES

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

C		\Box
	_	ட

Federación Deportiva Especial de	, asociación civil inscrita en la
Partida Nº del Registro de Personas	Jurídicas de la Oficina Registral
Lima, con domicilio en la calle	N° del Distrito de
de esta Capital, debidamente representada	por el Presidente del Directorio
señor, identifica	ido con DNI Nº; a usted,
decimos:	

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°28036 y el Reglamento del Registro Nacional del Deporte, solicitamos a usted se sirva disponer que la ficha técnica de nuestra Federación sea inscrita en el Registro Nacional del Deporte, para lo cual cumplimos con acompañar, debidamente fedateadas, copias de la documentación siguiente:

- 1.- Partida Electrónica con la que acreditamos que nuestra constitución está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.
- 2.- Partida Electrónica acreditando que nuestra Junta Directiva vigente está inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de la indicada Oficina Registral.
- 3.- Constancia de nuestra afiliación expedida por la Federación Internacional
- 4.- Fotocopia del DNI del Presidente de nuestra actual Junta Directiva...

Por lo expuesto:

Solicitamos a usted se sirva acceder a nuestra solicitud conforme a ley.

Lima, de de 2,00...



